

	BENEFICIARIO	LINEA DE CREDITO	MONTO	CUOTAS
1	Blazquez Raimundo Esteban	Control de Sarna	2.400,00	1
2	Mansilla Osvaldo Héctor	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36
3	Contreras Héctor Mario	Control de Sarna	4.000,00	1
4	Cayunao Daniel	Financiamiento Perforaciones	50.000,00	84
5	CardenasManuel Federico	Control de Sarna	1.600,00	1
6	Hernandez Sergio Ruben	Padre Cajade	5.000,00	18
7	Colihuinca Daniel Omar	Padre Cajade	5.000,00	18
8	Ramirez Claudia Mariela	Padre Cajade	4.000,00	18
9	Ñancuqueo Rosa Adriana	Padre Cajade	4.000,00	18
10	Peña Eliana Yanet	Padre Cajade	3.000,00	18
11	Castro Stefani Eugenia	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36
12	Ancaten Maria de los Angeles	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36
13	Peña Paco Stabile	Control de Sarna	6.240,00	1
14	Canullan Manuel	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	24
15	Pichumil Edelmiro Alcides	Control de Sarna	3.680,00	1
16	Blazquez Raimundo Esteban	Control de Sarna	4.680,00	1
17	Loncon Soledad Daniela	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	24
18	Barrientos Jorge Damian	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	18
19	Corvalan Hugo José	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	18
20	Olivera Mariana Hayde	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	18
21	Burgos Alfredo Juan de Dios	Control de Sarna	1.120,00	1
22	Angel Daniel	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	24
23	Muñoz Juan Antonio	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36
24	Peña Paco Stabile	Control de Sarna	6.240,00	1
25	CardenasManuel Federico	Control de Sarna	1.560,00	1
26	Lepiante Rosario Del Carmen	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36

27	Keller Victor Antonio	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36
28	Huircapan Plablo Cesar	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36
29	Chico Alejandra Estefania	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36
30	Chico Daniela Vilma	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36
31	Huenuer Ana Raquel	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36
32	Lefiu Felicinda Rosa	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	10.000,00	36
33	Tellechea Norma Nilda	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36
34	Torres Yeccica Rosalia	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36
35	Gimenez Efrain Rogelio	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36
36	Chico Oscar Alberto	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	36
37	Ancaten Michael Jonatan	Granjas Integrales y Desarrollo Productivo	20.000,00	24
38	Burgos Alfredo Juan de Dios	Control de Sarna	2.496,00	1
			535.016,00	

REQUITOS PARA ADQUIRIR CREDITOS:

Los emprendedores sujetos a crédito deben:

- Ser titular de una unidad económica de auto-empleo.
- La unidad económica debe tener un tiempo de funcionamiento entre cuatro y seis meses como mínimo.
- El crédito se destinara como capital de trabajo y para al adquisición de maquinas y/o herramientas.
- Estar inscripto como Monotributista Social.

LINEAS DE CREDITO

Padre Cajade

Destino del microcrédito

El préstamo se destinara como capital de trabajo y para la adquisición de herramientas livianas de las diferentes actividades económicas, que pueden ser de producción, comercio y servicio.

Montos Iniciales

Crédito con Garantía Personal hasta \$ 7.000

Escalonamiento

Recredito con Garantía Personal hasta \$ 9.000

Máximos

Según la evolución del emprendimiento después del recredito, los montos máximos quedan a decisión de la Comisión Evaluadora de Crédito.

Garantías

Garantía Personal (Tipo prenda con recibo de sueldo de tercero)
Garantía Solidaria (Grupo Solidario)

Devolución (Para cada línea)

Cuotas Mensuales.

Plazos (Para cada línea)

Plazo máximo de devolución 18 meses.

Tasa de interés

6% anual. (Establecido por la Ley de Microcréditos 26.117)

Granjas Integrales**Destino del microcrédito**

El préstamo está destinado a pequeños y medianos productores ganaderos y pequeños emprendedores, fortaleciendo la comercialización de los productos y servicios.

Montos

Crédito con Garantía Personal hasta \$ 20.000

Garantías

Garantía Personal (Tipo prenda con recibo de sueldo de tercero)

Devolución (Para cada línea)

Cuotas Mensuales.

Plazos (Para cada línea)

Plazo máximo de devolución 36 meses.

Tasa de interés

6% anual. (Establecido por la Ley de Microcréditos 26.117)+ 1.5% Anual (Gastos administrativos)

DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA AMBAS LINEAS:

Del Titular:

- Fotocopia de DNI (1° y 2° hoja).
- Constancia de inscripción a la AFIP.
- Un Presupuesto de lo que desea comprar.
- Fotocopia de Domicilio o algún servicio

Del Garante:

- Fotocopia de DNI (1° y 2° hoja).
- Fotocopia del último Recibo de Sueldo.

Monto Inicial: hasta \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil)

CONTROL DE SARNA:

Los créditos son presentados por los técnicos de SANASA y destinados a comisiones de Sarna de cada localidad o paraje, mediante la presentación de:

- Proyecto de control de Sarna.
- Fotocopia de conformación de la comisión.
- Certificado de SENASA.
- Listados de productores beneficiados.
- Croquis de la zona de influencia de la comisión.
- Fotocopia de DNI 1y 2 hoja del Presidente o Tesorero de la comisión.
- Contrato mutuo entre el Ente y la Comisión.
- Pagare a favor del Ente por el monto presentado.